



ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO DE OBRA
CONTRATO No. CEA-CON-FED-LP-021-22
LIZETTE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
No. DE ACCIÓN: 3437

ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO DE OBRA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS POR TIEMPO DETERMINADO **CEA-CON-FED-LP-021-22**, SUSCRITO ENTRE LA **COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO, "LA CEA"** DENOMINADA ASÍ EN ESTA ACTA Y POR OTRA PARTE LA EMPRESA **LIZETTE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., "EL CONTRATISTA"** DE IGUAL FORMA DENOMINADO ASÍ EN LA MISMA. PARA EL OBJETO CONTRATADO, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: **"SUSTITUCIÓN Y AMPLIACIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE, TOMAS DOMICILIARIAS Y MICROMEDICIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL DE MASCOTA, JALISCO. (CUARTA ETAPA DE CINCO)."**, DEL PROGRAMA: **PROAGUA 2022, Proagua Urbano Recursos Federales.**

- I. **LUGAR, HORA Y FECHA.** LA PRESENTE ACTA SE CELEBRA EN AV. FRANCIA # 1726, COLONIA MODERNA, GUADALAJARA, JALISCO, SIENDO LAS **13:30 HORAS DEL 01 DE FEBRERO DE 2022.**
- II. **PARTICIPANTES.** EN ESTE ACTO SE REUNIERON POR PARTE DE "LA CEA" EL **ING. JORGE ENRIQUE AMARAL DÍAZ**, RESIDENTE SUPERVISOR DE OBRA Y POR OTRA PARTE "EL CONTRATISTA" **[REDACTED]** ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO DE ESTA. **COMO TESTIGOS DE ESTA DILIGENCIA, POR PARTE DE "LA CEA" EL ING. HÉCTOR GABRIEL CHAIRES MUÑOZ**, SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN, EL **ING. JUAN JOSÉ CHAGRA MARTÍNEZ**, JEFE DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA.
- III. **MONTO TOTAL.** LAS CANTIDADES INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

MONTO ORIGINAL	\$4,780,862.55
CONVENIO	\$0.00
MONTO TOTAL	\$4,780,862.55

% ANTICIPO	30%
ANTICIPO	\$1,434,258.77

MONTO ORIGINAL ASIGNADO: **\$4,780,862.55 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 55/100 M.N. ANTICIPO DEL 30% SOBRE EL MONTO ORIGINAL.**

IV. **PLAZOS DE EJECUCIÓN AUTORIZADOS.**

CONTRATO INICIO	30-JUN-22
CONTRATO TERMINO	27-OCT-22

DIFERIDO INICIO	N/A
DIFERIDO TERMINO	N/A

(DÍAS) PER. ORIGINAL	120 DÍAS
(DÍAS) PER. AMPLIADO	144 DÍAS

TÉRMINO PRORROGA	20-NOV-22
INICIO SUSPENSIÓN PARCIAL	05-NOV-22
TÉRMINO SUSPENSIÓN PARCIAL	12-DIC-22
REINICIO DE TRABAJOS	13-DIC-22
TERMINO DE TRABAJOS SUSPENDIDOS	28-DIC-22
REAL INICIO	30-JUN-22
REAL TERMINO	29-DIC-22
(DÍAS) PER. REAL	183 DÍAS

J. Chaires Muñoz

-PERIODO CONTRACTUAL DEL DÍA **30 DE JUNIO DE 2022** AL **27 DE OCTUBRE DE 2022** EQUIVALENTE A **120 (CIENTO VEINTE) DÍAS NATURALES**, PERIODO AMPLIADO EN **24 DÍAS NATURALES** MEDIANTE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO DE OBRA
CONTRATO No. CEA-CON-FED-LP-021-22
LIZETTE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
No. DE ACCIÓN: 3437

CONVENIO MODIFICATORIO, QUEDANDO EL PERIDO DE EJECUCIÓN DEL **30 DE JUNIO DE 2022 AL 20 DE NOVIEMBRE DE 2022** EQUIVALENTE A **144** (CIENTO CUARENTA Y CUATRO) **DÍAS NATURALES**.

■.-PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SUSPENDIDOS PARCIALMENTE DEL DÍA **13 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 28 DE DICIEMBRE DE 2022**, EQUIVALENTE A **16** (DIECISEIS) DÍAS NATURALES.

*.-EJECUCIÓN DE TRABAJOS QUE NO FUERON SUSPENDIDOS PARCIALMENTE, FUERA DE FECHA CONTRACTUAL, DEL **21 DE NOVIEMBRE DE 2022 AL 29 DE DICIEMBRE DE 2022**, EQUIVALENTE A **39** (TREINTA Y NUEVE) **DÍAS NATURALES**.

-PERIODO REAL DE TRABAJO, DEL **30 DE JUNIO DE 2022 AL 29 DE DICIEMBRE DE 2022** EQUIVALENTE A **183** (CIENTO OCHENTA Y TRES) **DÍAS NATURALES**.

V. PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS SE OTORGARON LAS SIGUIENTES FIANZAS.

FIANZA	NO. FIANZA	MONTO POR	EXPEDIDA POR
ANTICIPO	BKY-0310-0113255	\$ 1,434,258.77	BERKLEY INTERNATIONAL FIANZAS MÉXICO, S.A. DE C.V.
CUMPLIMIENTO CONTRATO ORIGINAL	BKY-0310-0113257	\$ 478,086.26	BERKLEY INTERNATIONAL FIANZAS MÉXICO, S.A. DE C.V.
VICIOS OCULTOS	BKY-0310-0140870	\$ 413,031.18	BERKLEY INTERNATIONAL FIANZAS MÉXICO, S.A. DE C.V.

QUEDA VIGENTE LA FIANZA DE VICIOS OCULTOS ARRIBA MENCIONADA POR **12 MESES** A PARTIR DE ESTA FECHA DE RECEPCIÓN (30 DE ENERO DE 2023) HASTA EL DÍA **30 DE ENERO DE 2024**.

VI. ESTIMACIONES QUE SE GENERARON. MONTO Y PLAZO. MISMAS QUE FUERON EJECUTADAS CONFORME A LOS PLANOS, PROYECTO Y ESPECIFICACIONES AUTORIZADAS EN EL EJERCICIO DEL CONTRATO. LAS CANTIDADES INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).

ESTIMACIÓN	FIN	MONTO ESTIMADO	PERIODO ESTIMACIÓN			AMORTIZADO
E-01 (UNO)	-	\$ 407,898.41	30-jun-22	-	29-jul-22	\$ 122,369.52
E-02 (DOS)	-	\$ 132,319.84	30-jul-22	-	28-ago-22	\$ 39,695.95
E-03 (TRES)	-	\$ 436,282.44	29-ago-22	-	27-sep-22	\$ 130,884.73
E-04 (CUATRO)	-	\$ 864,217.01	28-sep-22	-	27-oct-22	\$ 259,265.10
E-05 (CINCO)	-	\$ 1,626,437.72	28-oct-22	-	20-nov-22	\$ 487,931.31
SUSPENSIÓN PARCIAL			05-nov-22	-	12-dic-22	
■ E-06 (SEIS)	-	\$ 338,398.92	13-dic-22	-	28-dic-22	\$ 101,519.67
* E-07 (SIETE) F	FIN	\$ 324,757.50	21-nov-22	-	29-dic-22	\$ 292,592.48
TOTAL, EJERCIDO:		\$ 4,130,311.83	TOTAL, AMORTIZADO:			\$ 1,434,258.77

SALDO POR CANCELAR	\$ 650,550.72	SALDO POR REINTEGRAR	\$ 0.00
--------------------	---------------	----------------------	---------



ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO DE OBRA
CONTRATO No. CEA-CON-FED-LP-021-22
LIZETTE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
No. DE ACCIÓN: 3437

SE EJERCIÓ UN TOTAL DE **\$4,130,311.83 (CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS 83/100 M.N.)**, SE AMORTIZO TOTALMENTE EL ANTICIPO. QUEDA UN SALDO POR CANCELAR DE **\$650,550.72 (SEISCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 72/100 M.N.)**.

VII. OBSERVACIONES.

- DERIVADO DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS, SE PRESENTARON PENAS CONVENCIONALES POR EL ATRASO EN LA ENTREGA, POR LA CANTIDAD DE **\$18,197.62 (DIECIOCHO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS 62/100 M.N.)** (ANTES DE IVA), YA QUE HUBO TRABAJOS QUE NO CORRESPONDÍAN A LA SUSPENSIÓN PARCIAL Y QUE SE CONCLUYERON POSTERIOR A LA FECHA DEL TERMINO AMPLIADO, CORRESPONDIENDO DICHS TRABAJOS A LA ESTIMACIÓN **07 FINIQUITO**.
- QUEDAN EN TRÁMITE LA (S) ESTIMACIÓN (ES) **07 (SIETE) FINIQUITO** POR UN MONTO DE: **\$324,757.50 (TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N.)**, DE LA CUAL SE AMORTIZA EL RESTO DEL ANTICIPO Y SE DESCUENTA LA PENA CONVENCIONAL POR EL ATRASO EN LA ENTREGA, QUEDANDO UN NETO A PAGAR DE **\$ 23,007.94 (VEINTITRES MIL SIETE PESOS 94/100 M.N.)**.

VIII. ANTECEDENTES. "LA CEA" Y "EL CONTRATISTA" LLEVARON A CABO ACTA **ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA** EL DÍA **30 DE ENERO DE 2023**; DE CONFORMIDAD DEL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ARTICULOS 164, 165 Y 166 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y CLAUSULA TRIGÉSIMA DEL CONTRATO, Y DONDE MANIFESTÓ "EL CONTRATISTA" NO TENER RECLAMACIONES.

IX. TÉRMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTÚA EL FINIQUITO. "LA CEA", POR CONDUCTO DE EL **ING. JORGE ENRIQUE AMARAL DÍAZ**, EN SU CARÁCTER DE **RESIDENTE SUPERVISOR DE OBRA**, LEVANTAN LA PRESENTE **ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO DE OBRA** DEL CONTRATO EN REFERENCIA, EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 64 y 66 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 168, 169, 170 Y 171 DE SU REGLAMENTO,, QUIENES COMPARECEN EN LA PRESENTE MANIFIESTAN QUE NO EXISTE NINGÚN TIPO DE ADEUDOS, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN ALGUNA, SALVO:

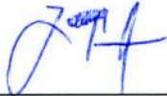
- LOS DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS QUE SURGIEREN EN LA OBRA, MISMOS QUE QUEDAN CUBIERTOS AL AMPARO DE LA GARANTÍA CUYO NÚMERO DE PÓLIZA HA QUEDADO DESCRITA EN EL PRESENTE INSTRUMENTO.
- SI HAY ADEUDO A FAVOR DE "EL CONTRATISTA" POR PARTE DE "LA CEA" PLASMADO EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES DE ESTA ACTA. UNA VEZ QUE SE CUBRAN EL SALDO SEÑALADO EN EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS, "LA CEA" Y "EL CONTRATISTA" DAN POR TERMINADO EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO.

ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO DE OBRA
CONTRATO No. CEA-CON-FED-LP-021-22
LIZETTE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
No. DE ACCIÓN: 3437

QUEDA EN TRÁMITE DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES. Y SE ANEXA AL PRESENTE FINIQUITO, EL ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS, MISMA QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE FINIQUITO.

- X. EL RESUMEN DE LOS CONCEPTOS Y CANTIDADES EJECUTADAS**, MATERIA DE ESTE FINIQUITO. SE ANEXA EL REPORTE DE CONCEPTOS EJERCIDOS GENERADOS EN EL SISTEMA DE CONTROL DE ACCIONES (SICA) PLATAFORMA DIGITAL DE "LA CEA".
- XI. CIERRE DEL ACTA.** NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL EVENTO SIENDO LAS **14:00 HORAS DEL DÍA 01 DE FEBRERO DE 2022**, FIRMANDO LA PRESENTE ACTA EN DUPLICADO LOS ASISTENTES.

POR "LA CEA"



ING. JORGE ENRIQUE AMARAL DÍAZ
RESIDENTE SUPERVISOR DE OBRA

POR "EL CONTRATISTA" 



TESTIGOS

POR "LA CEA"



ING. HÉCTOR GABRIEL CHAIRES MUÑOZ
SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN

POR "LA CEA"



ING. JUAN JOSÉ CHAGRA MARTÍNEZ
JEFE DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR EL FINIQUITO DE OBRA DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO CEA-CON-FED-LP-021-22 SUSCRITO ENTRE "LA CEA" Y "EL CONTRATISTA" LIZETTE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. DE LA OBRA: SUSTITUCIÓN Y AMPLIACIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE, TOMAS DOMICILIARIAS Y MICROMEDICIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL DE MASCOTA, JALISCO. (CUARTA ETAPA DE CINCO). UNA VEZ LEÍDO POR LAS PARTES Y ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y CONSECUENCIAS Y CIERTOS DE QUE NO EXISTE ERROR, DOLO, MALA FE O CUALQUIER OTRO VICIO DEL CONSENTIMIENTO.